



Registro Actividades de
Tratamiento

AYUNTAMIENTO DE
VILLAMIEL DE TOLEDO

<i>Fecha</i>	<i>Revisión</i>	<i>Descripción / Modificaciones</i>
MAR- 2020	00	Edición Inicial

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

En cumplimiento del artículo 30 del RGPD y el artículo 31 de la LOPDGDD, que establecen que *“Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.”*, AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO con CIF P4502100C y dirección en Plaza Constitución, 1 45222 Borox (Toledo) ha elaborado el siguiente documento.

DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO ADMINISTRACIÓN LOCAL info@villamieldetoledo.com
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DPO	FRANCISCO ROJAS LOZANO Fecha designación: 6 de Febrero de 2020 Nº Registro AEPD: 005613/2020 frojas@prevensystem.com

ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>PADRON MUNICIPAL La gestión del padrón municipal de habitantes y del censo electoral. Se contempla el uso con fines históricos, estadísticos y científicos.</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre, apellido, DNI, Tarjeta de Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual, sexo, Nacionalidad.	RGPD: 6.1.c) RGPD: 6.1.e) Oficina Censo Electoral I.N.E.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	No existe supresión. Ef. Históricos, estadísticos y cient.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<p>SEGURIDAD Gestión de la seguridad de las personas e instalaciones</p> <p>Base Jurídica: Ley Orgánica 4/1997, de 4 de Agosto Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre</p>						
	Personas que acceden al Ayto. Trabajadores.	Acceso libre Videovigilancia: Imagen	Fuerzas y Cuerpos Seguridad.	No existen	1 mes, salvo comunicación FyC Seg. Estado	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>SUBVENCIONES Y AYUDAS Gestión y tramitación de subvenciones y ayudas</p> <p>Base Jurídica: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre, apellido, DNI	Junta. Diputación	No existen	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<p>OBRAS Y LICENCIAS Gestión y tramitación</p> <p>Base Jurídica: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre, apellido, DNI Dirección, teléfono, mail	RGPD: 6.1.c) RGPD: 6.1.e)	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>GESTION DE TRIBUTOS Liquidación y tramitación de Impuestos Municipales</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</p>	Contribuyentes	Filiación, DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, domicilio fiscal y tributario.	A.E.A.T.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
<p>BOLSA MUNICIPAL DE EMPLEO Registrar y gestionar los datos de las personas demandantes de empleo inscritas en la Bolsa Municipal de Empleo</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p>						

ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>RECURSOS HUMANOS Gestión de nóminas y control de presencia</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</p>	Personal del Ayuntamiento	Filiación, DNI, fecha nacimiento, datos académicos, datos bancarios y situación familiar.	A.E.A.T. T.G.S.S.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
<p>BIBLIOTECA MUNICIPAL Control de usuarios de los servicios que presta la Biblioteca Municipal y gestión de préstamos</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p>						
	Usuarios	DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual e historial de libros prestados	N.A.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	El que dure la prestación. Podrá cancelar siempre que no exista ninguna deuda.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>ACTIVIDADES MUNICIPALES Control de usuarios de las distintas actividades culturales y deportivas que organiza el Ayuntamiento.</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	Usuarios actividades deportivas y culturales	DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual ,datos bancarios y actividades de ocio registrado	Compañía aseguradora (Póliza Colectiva Accidentes)	No existen	El que dure la prestación. Podrá cancelar siempre que no exista ninguna deuda.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<p>CONTABILIDAD PROVEEDORES Y ACREEDORES Gestión cobros y pagos con terceros</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</p>	Deudores y Acreedores del Ayuntamiento	DNI o CIF, razón social, domicilio fiscal y datos bancarios	A.E.A.T. Tribunal de Cuentas	No están previstas transferencias internacionales de los datos	No existe supresión. Ef. Históricos, estadísticos y cient.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>TELE CENTRO Punto de acceso a Internet. Lugar público de encuentro y aprendizaje, que facilita el acceso y uso efectivo de las TIC.</p> <p>Base Jurídica: Ley Orgánica 3/2018 Art.97</p>	Usuarios de servicios de Internet	Filiación, DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte. Domicilio habitual, mail, sexo y nacionalidad.	N.A.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
<p>VIDEO VIGILANCIA Gestión de la seguridad de las personas e instalaciones</p> <p>Base Jurídica: Ley Orgánica 4/1997, de 4 de Agosto Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre</p>						
	Personas situadas en el municipio	Video vigilancia: Imagen	Fuerzas y Cuerpos Seguridad.	No existen	1 mes, salvo comunicación FyC Seg. Estado	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.